

D

O

S

S

I

E

R



**El tabaco
en España**

**Entrevista
con el presidente
de CETARSA**

**Las empresas
transformadoras
del sector**

**Las APAs en el
sector tabaquero**

**Reforma de la
OCM**

**Producción en
bandejas flotantes**

**Lucha contra
nematodos**

La prima comunitaria, pilar del sector

El sector tabaquero, del que viven unas 15.000 familias en España y especialmente en la zona norte de la provincia de Cáceres, está pendiente de la reforma de la Organización Común de Mercado (OCM) que entrará en vigor a partir de 1998 y provocará un profundo cambio en la gestión de las explotaciones.

● **ISIDORO CAMPOS.** Periodista

Actualmente, los cultivadores de tabaco permanecen expectantes ante la nueva normativa europea que contempla aspectos que chocan frontalmente con los intereses de los productores. De ahí que todas las organizaciones profesionales agrarias y cooperativas hayan alzado sus voces pidiendo la prórroga de la OCM actual, más permisiva que la que se pretende implantar y que aboga por la progresiva desaparición del cultivo en Europa y la modulación de las ayudas en función de la calidad. Esto ha sido interpretado por el sector productor como un intento por acabar definitivamente con el cultivo del

tabaco en todos los países productores.

La OCM de 1992, aún en vigor, ajustó los volúmenes de producción de tabaco por países y determinó las subvenciones correspondientes a cada variedad. La estructura del sector, agrupado en torno a Agrupaciones de Productores Agrarios (APAs), les permite disfrutar además de una ayuda adicional del 10%, por lo que los cultivadores de la variedad Virginia E (la más cotizada en el mercado) perciben unas 470 pesetas por kilogramo de tabaco comercializado, independientemente de la calidad del producto. Para los productores de tabaco Burley y Havanna, esta cantidad se sitúa aproximadamente en 374 pesetas por kilo, mientras que para los

agricultores que cultivan otras variedades de menor importancia, como Kentucky, las subvenciones rondan las 412 pesetas. No obstante, estas cantidades varían sensiblemente de unos años a otros y se determinan en ecus por las autoridades comunitarias al inicio de cada cosecha.

Para hacerse una idea de la importancia que tiene la prima comunitaria asignada al tabaco basta decir que representa aproximadamente el 90% de los ingresos del cultivador, por lo que los representantes de los productores han afirmado en reiteradas ocasiones que la eliminación de las subvenciones equivaldría a la desaparición del cultivo en Europa. De hecho, la reglamentación de 1992 supuso un significativo avance para los agricultores que, si hasta ese año recibían del orden de los 11.000 millones de pesetas anuales en concepto de ayudas comunitarias, con la nueva OCM pasaron a disponer de casi 19.000 millones de pesetas.

Uno de los principales problemas de la OCM de 1992 es que limitó la producción española de tabaco a 42.300 t, una cantidad que podría ser superada ampliamente en nuestro país, tercer productor de Europa tras Italia y Grecia. Sin embargo,



Los agricultores consideran que la prima comunitaria es la razón de ser del tabaco.

en contra de lo que sucede con la OCM que se pretende aplicar, la actual contemplaba muchos más aspectos positivos que negativos.

Las autoridades europeas han barajado distintas hipótesis para reducir la producción de tabaco, como poner en marcha un plan de reestructuración del sector que llevaría aparejadas drásticas medidas para transformadores, productores e, incluso, manufactureros. El objetivo no sería otro que reconvertir más de 170.000 empleos en Europa, de los que 18.000 corresponden a empleados de los centros de transformación.

La prima comunitaria, definida por los agricultores como la columna vertebral del sector, ha querido ser sustituida por una serie de ayudas a la superficie, tal y como se hace con las subvenciones destinadas a los productores

de cultivos herbáceos. Sin embargo, y dado que el coste para las arcas comunitarias sería similar al actual, la idea ha sido prácticamente descartada. También se ha barajado la idea de reducir considerablemente el importe de la prima, teoría que cuenta con el inconveniente de condenar a buena parte de la producción europea al impedir su evolución hacia la calidad.

La hipótesis que cobra más peso, sin embargo, es la que apuesta por mantener el sistema de primas, pero modulando una parte de la subvención en función de la calidad final del producto. La cantidad a modular aún debe ser objeto de negociación y, aunque en un principio se barajó el porcentaje del 40%, como mal menor, la esperanza de los productores es que ese límite sea lo más reducido posible.

El resultado de las negociaciones es muy probable que se conozca hacia finales de 1997 y, sin lugar a dudas, obligará a productores y transformadores a adoptar nuevos mecanismos de gestión para determinar la fórmula más adecuada para modular las ayudas.

Se trata de abordar un problema que

nadie quiere afrontar y que, dado el porcentaje que representan las ayudas sobre el total de los ingresos de los agricultores, obligará a abandonar el sector a quienes no superen la meta de la calidad. ■



GRUTABA

SOCIEDAD COOPERATIVA (APA-083)

**Apostamos
por la calidad
del tabaco
y luchamos
por la continuidad
de nuestro sector**

OFICINAS DE GRUTABA

Avda. de las Angustias, 3 - 1.º B

Teléfonos: (927) 53 56 35 - 53 57 20 - 53 39 62

Fax: (927) 53 39 04

10300 NAVALMORAL DE LA MATA (Cáceres)

**La prima
comunitaria
asignada al tabaco
representa un 90%
de los ingresos
del cultivador**